

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el presente se comunica a las personas siguientes:

- Luis Jesús Martín Quintana. C/. Río Bullaque, 17-1º B. Toledo.
- Damián Tega. Avda. Reconquista, 14-port. G-1º izqda. Toledo.
- Roxana Andreea Constantín. C/. Palacio de Galiana, 5-1º A. Toledo.
- Emilia Gheorghe. C/. Palacio de Galiana, 5-1º A. Toledo.
- María Domínguez Alba. C/. Hombre de Palo, 14-3º. Toledo.
- Zainabe el Morabiti. C/. de la Iglesia, 10-1º izqda. Toledo.
- Mounir el Khayati. C/. de la Iglesia, 10-1º B. Toledo.
- Mostafá Bokor. C/. Puerta Nueva, 14. Toledo.
- Alberto Martín Aranda. Pza. Poeta Miguel Hernández, 43-1º B. Toledo.
- Mihai Damián. C/. San Ildefonso, 3-2º izqda. Toledo.
- Nadia el Kaboussi. C/. Locum, 9-1º izqda. Toledo.
- Arturo María Pérez-Fariña Maroto. C/. Ródeno, 12. Toledo.
- Isabel Camacho Salas y, H.P.F.C., M.P.F.C. y B.P.F.C. (menores). C/. Ródeno, 12. Toledo.
- Francisco Martín Campos. Plaza de Buzones, 9-bajo B. Toledo.
- Elvia Rivera Novoa. Plaza de Buzones, 9-bajo B. Toledo.
- Ricardo Mena Soanez. Plaza de San Cipriano, 10. Toledo.
- Stella Carolane Minana. C/. San Lorenzo, 3. Toledo.
- Hussain Ijaz. Callejón de los Pinos, 2-bajo A. Toledo.
- Beatriz Ramos Gómes y, M.A.R.C.R. y Z.G.R. (menores). Avda. Portugal, 3-bl. 3-1º A. Toledo.
- Manuelita López Fonseca y E.S.R.L. (menor) C/. Virgen de la Bienvenida, 5-2º A. Toledo.
- Mª Cristina Fonseca López. C/. Virgen de la Bienvenida, 5-2º A. Toledo.
- Paulino Andrés Martínez Ríos. C/. Virgen de la Bienvenida, 5-2º A. Toledo.

Que por parte de la Alcaldía-Presidencia, se procederá a darles de baja de oficio por inscripción indebida en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Toledo 26 de octubre de 2012.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-8927